



RESOLUCIÓN N° 373 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 SEP 2018

Expediente N° SO-19.271/18.-

VISTO:

La nota presentada por el Sr. José Miguel Díaz, Personal de apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir a las 51° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba.-

Que, se otorga gasto de traslado tramo Orán-Córdoba-Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

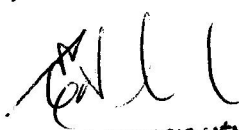
ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de traslado, tramo Orán-Córdoba-Orán, para el Sr. José Miguel Díaz, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a las 51° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2018 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA